

# Proyecto Construcción del Nuevo Centro

1. Proyecto y ejecución de la obra: Instituto de Vivienda de Corrientes (IN.VI.CO.)

Arquitecto RICARDO ALBERTO CAPOCCETTI - IN.VI.CO.

Arquitecta MA. LUCIANA PICCIOCHI RIOS - SERVICIO PENITENCIA-RIO

## Memoria Descriptiva Del Proyecto (1)

Dentro de los compromisos asumidos por la Provincia de Corrientes respecto de la implementación de la Experiencia Piloto para la creación de un **Centro de responsabilidad juvenil**, y con relación al edificio, donde funcionara, se resuelve que, en terrenos que oportunamente fueron previstos al efecto, se construya la infraestructura necesaria. La misma, será ejecutada en etapas.

**Primera Etapa:** con una superficie cubierta de 490,00m<sup>2</sup> y un costo estimado para obra civil de \$ 800.000,00 el proyecto prevé, tres aéreas definidas las que se distribuyen de la siguiente forma

### \* Área de admisión y control

Que incluye, sector de control, consultorio medico, dos habitaciones de aislamiento, y sanitarios

### \*Área de servicios de apoyo

En la que se desarrollan la cocina y despensa, sum/comedor, lavadero, aula-taller con capacidad para 20 alumnos y sanitarios, todos conectados directamente con patio exterior y el Playón deportivo

### \*Área de alojamiento

La que incluye, tres Unidades de vida propiamente dicha, compuesta por tres dormitorios, sala de uso común, habitación del Educador, pequeña cocina y baño, con patio de uso exclusivo.

**Segunda Etapa:** la que prevé la ejecución de una unidad de vida, y el sector administrativo y de atención al público.

---

(1) La memoria y los planos que aquí se presentan incorporan las recomendaciones fruto de la misión de formulación que ha dado lugar a este proyecto y que durante la misma se efectuaron al equipo de arquitectos asignado por el gobierno de Corrientes. Estas recomendaciones se incorporan al final de la memoria.

## Recomendaciones formuladas al equipo de arquitectos

### ESTUDIO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

#### Y RECOMENDACIONES

##### 1) ESTUDIO:

###### CONTEXTO:

El proyecto arquitectónico se desarrolla sobre un terreno anexo a la casa de detención de Corrientes. El está en proximidad inmediata de la institución carcelaria y debe tener relación con la Unidad centro carcelario para menores; el que es abarcado por la casa de detención. Esta conjunción determina la naturaleza del futuro establecimiento, el que debe estar emparentado con una estructura de tipo carcelario.

Proyecto: el proyecto, en cada uno de sus elementos está claramente desarrollado en coherencia con el objetivo general: el albergue de menores en conflicto con la ley en la cual el elemento educativo deberá prevalecer. También encontraremos:

**Una unidad de acogimiento de menores.**

**Unidades de vida para un numero limitado de menores, lo que facilita el acompañamiento educativo.**

###### Un polo educativo distintivo.

**Un amplio lugar destinado a las cuestiones relacionadas con la salud (numerosos espacios dedicados a consultas médicas).**

###### ANALISIS:

Si el objeto arquitectónico tomado en cada uno de sus elementos corresponde bien a lo que se espera de un lugar de acogimiento de menores en conflicto penal orientada hacia la prioridad de la educación, el conjunto de estos elementos parece mal distribuido en el espacio. El conjunto de la estructura nos parece demasiado ampliado o abierto, dejando lugar a riesgos tanto en el dominio de la seguridad como en el de la coherencia del proyecto educativo.

##### 2) RECOMENDACIONES:

La seguridad el acogimiento educativo de los menores en conflicto penal sugiere el desplazamiento frecuente de menores hacia diferentes centros de interés: escuela; actividades culinarias, deportes, etc. Cuanto mayor sea el espacio otorgado a los desplazamientos mas difícil será cuidar la seguridad de este espacio: Se deberá entonces hacer un uso importante de la tecnología (cámaras; puestos protegidos; etc. Si se encierra el espacio reagrupando los diferentes elementos arquitectónicos; se disminuirá el espacio de desplazamiento.

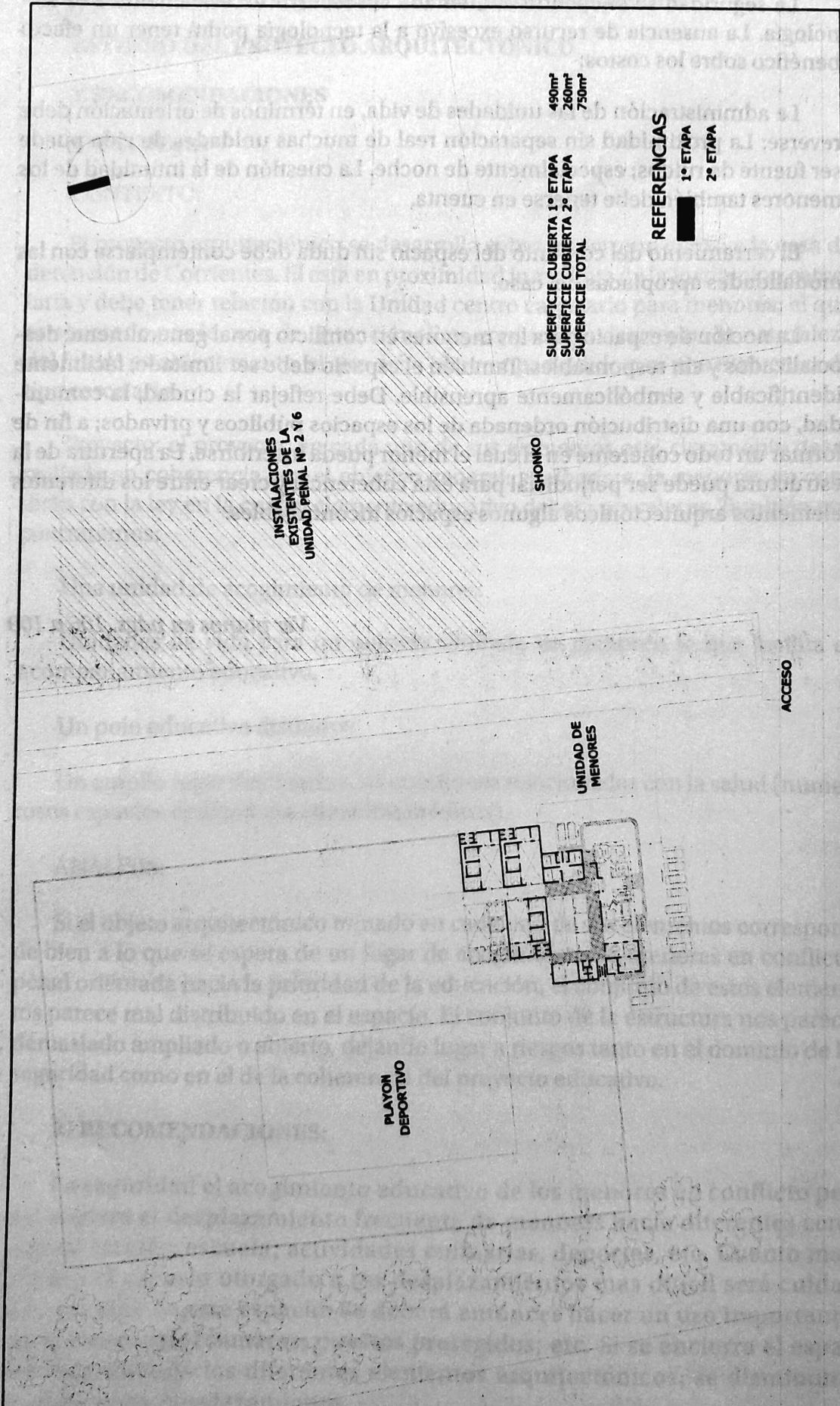
La seguridad se encuentra aumentada sin recurrir excesivamente a la tecnología. La ausencia de recurso excesivo a la tecnología podrá tener un efecto benéfico sobre los costos:

La administración de las unidades de vida, en términos de orientación debe reverse: La proximidad sin separación real de muchas unidades de vida puede ser fuente de ruidos; especialmente de noche. La cuestión de la intimidad de los menores también debe tenerse en cuenta.

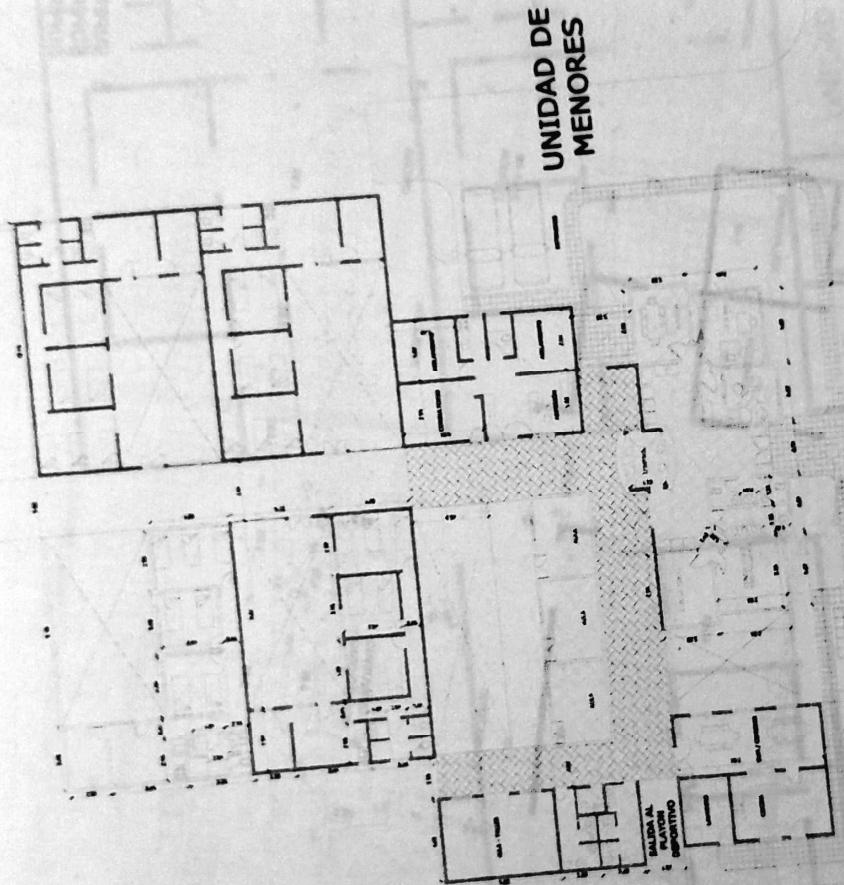
El cerramiento del conjunto del espacio sin duda debe contemplarse con las modalidades apropiadas del caso.

La noción de espacio para los menores en conflicto penal generalmente desocializados y sin responsables. También el espacio debe ser limitado, fácilmente identificable y simbólicamente aprensible. Debe reflejar la ciudad; la comunidad, con una distribución ordenada de los espacios públicos y privados; a fin de formar un todo coherente en el cual el menor pueda inscribirse. La apertura de la estructura puede ser perjudicial para esta coherencia y crear entre los diferentes elementos arquitectónicos algunos espacios incontrolables.

*Ver planos en págs. 106 a 109*



## PLAYÓN DEPORTIVO



## REFERENCIAS

- 1° ETAPA
- 2° ETAPA

SUPERFICIE CUBIERTA 1° ETAPA 490m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE CUBIERTA 2° ETAPA 260m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TOTAL 750m<sup>2</sup>

